

ORD. 014/2007 - ANALIZADOR DADO DE BAJA DE LOS BIENES MUNICIPALES.-

Publicado el 28 febrero, 2007

...VISTO

El Expediente N° 026-E-2007 iniciado por Mensaje N° 018/07 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del Decreto N° 121/07 librado por el Departamento Ejecutivo "ad-referéndum" del Honorable Concejo Deliberante;

QUE por el mencionado Decreto se dio de baja de los bienes de la Municipalidad de Salto un analizador marca Mega Hematology Analyzer inventariado bajo el N° 768, que en su oportunidad fuera donado por la Asociación Cooperadora del Hospital Local;

QUE al darle de baja se devuelve el mencionado aparato a la Cooperadora;

QUE el mismo se encuentra sin uso debido al alto costo de los insumos;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - apruébase en todos sus términos el Decreto N° 121/07 librado por el Departamento Ejecutivo “ad-referendum” del Honorable Concejo Deliberante, por el cual se dio de baja de los bienes municipales un analizador marca Maga Hematology Analyzer, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil siete.

ENTRADAS

En Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Febrero de 2007. Fue solicitado su tratamiento Sobre Tablas y aprobado el mismo.

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 06 de Marzo de 2007.-